

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN

REF : 2022-006-2 (F. RAD. 12640)
AFECTADO : DARY ENEIDA ROSERO ROMO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 31 de marzo de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA 8:00 A.M

VENCE: VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). HORA 5:00 P.M

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria